

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INVESTANDINA S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ MARZO DEL AÑO
DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Bonín, s/n. Sector San Eduardo, Edificio Mamut Andino C.A., se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de INVESTANDINA S.A. a saber: PAWOW S.A., representada por su Presidente, señor Ing. Carlos Romo-Leroux Morales, propietaria de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; señora NATHALIE BREDTHAUER OLIVA, por sus propios personales derechos, representada en este acto por su padre señor Patrick Bredthauer Backhoff, según carta poder que presenta, propietaria de veintita mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y SHARKBLUE S.A., representada por su Presidente, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, Ingeniero Carlos Romo-Leroux Morales y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$50.000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la atención del Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada en lo que se refiere a su informe.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: 1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio

económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos conados al 31 de Diciembre del año 2014, los accionistas los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- En relación que la compañía se encuentra en etapa pre-operativa para la explotación de la concesión minera, no existe utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen por unanimidad al Econ. Néstor Solís Solís como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reiniciada la sesión se leyó esta Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con la Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General- Secretario certifica.-

f) p. PAWOW S.A.- Ing. Carlos Romo-Leroux Morales- Presidente- accionista.- f)p.NATHALIE BREDTHAUER OLIVA- PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF-Apoderado-accionista.- f) p. SHARKBLUE S.A.-Econ. Andrés Romo-Leroux-Presidente-accionista.- p. INVESTANDINA S.A.- f) ING. CARLOS ROMO-LEROUX MORALES-PRESIDENTE.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INVESTANDINA S.A.-

Guayaquil, Marzo 10 del 2015

ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO